



Barranquilla, D.E.I y P 17 5 JUL 2019

Señora:
NIEVES NATERA Y OTROS
Carrera 14 No 19 - 14
Ciudad

Asunto: RAD No. 2019PQR2448

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual los docentes de básica primaria de la IED Inmaculada Concepción requieren intervención de esta Secretaria, toda vez que, manifiestan preocupación por la situación convivencial que se presenta con los padres de familia, debido a que presuntamente los acudientes son agresivos y ejercen presiones psicológicas al cuerpo docente.

En atención a su petición, este Despacho comisionó una funcionaria de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control para que en ejercicio de sus funciones hiciese verificación de los hechos narrados por usted y luego de practicar visita rinda informe de la gestión efectuada.

De acuerdo a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron una vez realizada la intervención por la comisión en el establecimiento educativo:

- En visita in situ, se constató que se presentaron inconvenientes convivenciales en la institución, donde los docentes han sido agredidos verbalmente por los padres de familia, ya que estos desconocen el debido proceso en el manejo de las peticiones, quejas y reclamos.
- El 4 de febrero de 2019 Las Oficinas de Inspección, Vigilancia y Control, Calidad Educativa y Gestión Administrativa Docente, con el objetivo de dirimir las diferencias entre docentes y padres de familia, realizaron la primera intervención a esta problemática llevando a cabo una reunión con la planta docente de la institución. Seguidamente, se programaron tareas y compromisos, dentro de los cuales se convocó una nueva reunión de acompañamiento y capacitación por parte de las Oficinas de este Despacho a los docentes y directivos docentes de la IED Inmaculada Concepción. Además, se dispuso de la intervención de una Gestora de Convivencia de la Oficina de Calidad Educativa.



- Finalmente, se reitera el compromiso de los docentes y directivos docente a mejorar los canales de comunicación con los padres de familia; así mismo, implementar los protocolos de convivencia y socializarlos con los acudientes en general, a fin de coadyuvar a crear ambientes de armonía para toda la comunidad educativa.

De esta manera, damos respuesta a su petición conforme lo establece nuestro ordenamiento jurídico, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Bibiana Rincón Luque

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Augusto Rivero – Profesional Especializado

Revisó: María Luis Romero – Asesor Externa

Aprobó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor jurídico externo

